

R. 56404

DICTAMEN

DEL EXCMO. SEÑOR CONDE DE TEBA,
 QUE COMO VOCAL DE LA JUNTA DE SANIDAD
 DE GRANADA PRESENTÓ EN ELLA; MANDADO
 POR LA MISMA EXTENDER EN SUS ACTAS,
 Y QUE COMO SU PROPIO PARECER SE REMI-
 TIESE AL EXCELENTÍSIMO SEÑOR CAPITAN
 GENERAL, Y PRESIDENTE DE ESTA CHAN-
 CILLERÍA, EN SEIS DE NOVIEMBRE
 DE 1804.



BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
 GRANADA

Sala: _____
 Estante: _____
 Número: 109(12)

Con las licencias necesarias:

EN GRANADA POR D. ANTONIO DE ZEA.

Lorenzo 24 SETI. 91

122453118

BIBLIOTECA HOSPITAL REY
GRANADA

Sala: C

Estanco: 001

numero: 009 (12)



2 400 40

SEÑORES.

QUANDO considero que nos hallamos reuni-
 dos en esta Sala para tratar de la con-
 servacion de la salud y vida de los hombres,
 no puedo menos de mirar con horror las funes-
 tas conseqüencias que pueden nacer de nuestra
 desidia. Ninguna cosa hay mas sagrada, ni
 mas importante al hombre, que el hombre

*

mis-

122453118

BIBLIOTECA HOSPITAL ELM GRANADA	
Salas:	C
Estantería:	001
Número:	009 (12)

SEÑORES.

QUANDO considero que nos hallamos reuni-
 dos en esta Sala para tratar de la con-
 servacion de la salud y vida de los hombres,
 no puedo menos de mirar con horror las funes-
 tas conseqüencias que pueden nacer de nuestra
 desidia. Ninguna cosa hay mas sagrada , ni
 mas importante al hombre , que el hombre

*

mis-

mismo. Qualesquiera que sean las facultades de esta Junta , el Público cree que del acierto de sus disposiciones está pendiente su propia existencia y tranquilidad. Los individuos que la componen veo que están animados del mas puro deseo del acierto , y que se hallan lejos de todo espíritu de sistema , ó de partido. Por una frecuente experiencia y con gran satisfaccion mía hé visto la atencion con que el Capitan General escucha y examina las reflexiones que le he solido hacer en este mismo lugar y congreso.

Así pues el sumo interes de la causa, el zelo y rectitud de los que están aquí congregados , la humanidad y prudencia del Xefe que hoy rige á Granada , y Granada misma estimulan , y aun obligan á todos los individuos de esta Junta y á cada qual de por sí á meditar y exponer con una justa y prudente franqueza lo que crea necesario , y oportuno

*

á

(III.)

á la salud pública y general, cuya conservación nos está encargada. Por lo que á mi toca, me tendría por reo del crimen mas atroz, y de la indolencia mas perniciosa, si advirtiendo los males que pueden seguirse de la ejecución de ciertas providencias: ó los bienes que resultarían de otras que pudieran substituirse, sepultase en el silencio mi parecer y observaciones, quando las creo importantes y necesarias á la vida y salud de los Ciudadanos.

Animado pues de causa y obligacion tan sagrada, y confiado de la justicia y bondad de la Junta y Magistrado que preside en Granada, expondré á sus oídos y exámen mi parecer y sentimientos con la mayor claridad que me sea posible; pero protexto que mi ánimo, lejos de toda tenacidad, será docil para conocer sus yerros; y cederé gustoso al dictamen ageno, sujetando el mio propio á las luces de superior convencimiento; y á lo que despues

(IV.)

de una prudente y reflexiva deliberacion se resuelva en este congreso.

Mal se pueden acordar nuestros dictámenes en las conseqüencias , si están divididos sobre los principios. Mientras sean diferentes, ó contrarias las opiniones de los individuos de esta Junta , sobre si hay ó no epidemia en Granada: si son útiles ó perjudiciales los Lazaretos, supuesto el estado de la Ciudad : nunca tendrán el efecto que se desea ni las disposiciones de esta Junta , ni las resoluciones del General que la dirige. Así es necesario decidirnós en estos dos puntos , de que están pendientes todos los demas : y hacer despues presente nuestro dictamen á S. E. ; para que ó lo apruebe si lo encuentra justo : ó resuelva lo que crea conveniente , como autorizado por S. M. para ello.

Creo que sería igualmente temerario que absurdo el decir que no se ha visto en Granada en este año la enfermedad que se ha pade-
ci-

(v.)

cido en Málaga. Todos , ó los mas de V. S.S. son testigos de que en la Ciudad , y en sus Lazaretos , ú Hospitales , han muerto algunas personas victimas del contagio , ó venidas de Pueblos infestados , ó contaminadas en éste por un contacto íntimo , ó demasiado frecuente. Son innegables estos hechos , y no hay para que citarlos por menor : pero tambien es cierto , que estas personas fueron en muy corto número ; y que ó sea por las sabias disposiciones del gobierno ; ó sea por la naturaleza del clima ; ó por ambas cosas reunidas , el contagio no hizo progresos. Está tambien fuera de toda duda , que esta Ciudad se halla muy lejos del estado deplorable , en que al mes de haber entrado y advertidose la fiebre , se vieron los Pueblos que hasta ahora la han padecido en España. Nadie ignora que en Málaga tanto este año como el anterior pasaba de ciento el número de muertos diarios,

rios al mes de haberse advertido. Lo mismo sucedió en Sevilla y otros Pueblos en 1800. En Cadiz este año, á pesar de acometer solo á los forasteros, excedia de 70. á fines de Septiembre, quando casi á mediados se dudaba su existencia. Alicante tardó menos en abrazarse. Cartagena apenas tuvo lugar de prevenirse. Antequera, Arcos, Morón, Montilla y Gibraltar á pesar de sus exquisitas prevenciones, nos han hecho ver con una experiencia *superior à todo raciocinio*, que esta enfermedad es en su propagacion veloz como la polvora. Todos los Autores ponen este síntoma por uno de los principales para distinguirla del tabardillo y otras calenturas malignas, y contagiosas, aunque no hasta un punto tan terrible. ¡Quán distante se halla Granada de tan lamentable situacion! El número de sus muertos diarios no ha excedido jamas de veinte y seis, y ha baxado en al-

(VII.)

algunos dias hasta el de siete , ocho , ò nueve, entrando en este calculo los Hospitales , y Lazaretos , y los Paryulos plagados de sarrampion. Sentados estos principios como inconcusos , parece que solo nos resta examinar, si el contagio podrá existir en la Ciudad tan suave y benigno en su propagacion , que no haga crecer considerablemente el número de las victimas. Para convencerse de la inverosimilitud de esta duda ó problema , conviene que veamos ante todas cosas, quando pudo empezar aquí la fiebre , y qual ha sido su progresion. Es constante que no ha podido nacer por sí en esta Capital, y que solo puede haberse adquirido por la infeccion comunicada de Málaga, ò otro Pais en que se padeciera : por consiguiente la fecha de su introduccion debe ser anterior á la de haber cerrado la comunicacion con dichos Pueblos : ó á lo menos á la de haberse tomado serias y eficaces providencias para contenerla.

En

En una palabra , si aquí hubiese contagio , se
 habría necesariamente propagado de los que
 vinieron de Málaga infectos. En Agosto fue
 quando vino mayor número. A mediados mu-
 rieron casi todos ; y creo que ninguno á prin-
 cipios de Septiembre. Desde entonces está ri-
 gorosamente cortada la comunicacion , y na-
 die ha imaginado que pueda haberse introdu-
 cido de cinquenta dias á esta parte nuevo ori-
 gen de contagio. Los que manifiestan estar mas
 persuadidos de su existencia , lo suponen di-
 mandado de las causas dichas. Cerciorados pues
 del de su origen observemos su progresion.
 Los libros de las Parroquias , y partes da-
 dos á la Junta de Sanidad , nos hacen ver
 el número de muertos. Desde Agosto no se
 ha notado alteracion particular. En mas de 50,
 dias no se observa aquel aumento , aquella
 terrible propagacion , que creciendo de dia en
 dia , conyence de la mas triste verdad á todos
 los

(ix.)

los habitantes. Sin hablar de tiempos que nos obliguen á exámenes prolixos y difíciles : desde que existe esta Junta de Sanidad ; en este tiempo de que tenemos documentos convincentes en nuestra propia Sala ; se há notado algun aumento en el número de muertos ? al contrario : el quinto y sexto dia de sus actas son solo los que con un pequeñísimo aumento se distinguen de los demas : los restantes son todos casi iguales entre sí , y menores que los primeros. La copia de los partes dados á esta Junta , que pongo en seguida de este papel , hace ver á un golpe de ojo de un modo indubitable , que hace veinte dias á lo menos no se ha propagado en ninguna razon contagio , ni enfermedad alguna destructora. En estos partes están inclusos los parvulos , los muertos en Hospitales , en la Ciudad , en los Lazaretos , en fin en todas partes ; pues con las actuales providencias , y severa prohibicion de

enterrar en poblado, ni el más pequeño cada-
 ver puede ocultarse á la perspicacia del go-
 bierno. El número de enfermos que se supone
 padecer esta enfermedad, no es mas conside-
 rable. Segun el parte de ayer habia solos vein-
 te en los Lazaretos. En la Ciudad por nin-
 gun pretexto se permite quedar al que pre-
 sente la mas remota sospecha. En un Pueblo
 de ochenta mil almas fueron en dicho dia 15
 los muertos de todas clases, y 20 los que se
 suponen enfermos de contagio al cabo de dos
 meses; pues esta fecha tienen los sucesos que
 dieron motivo á los primeros procedimientos.
 Luego consta tambien que no se ha propagado.
 ¿Y podrá por ventura decirse que sin embargo
 de no propagarse existe la causa en su raiz?
 ¿Que el germen de la enfermedad está en Gra-
 nada; pero que no explica sus rápidos efec-
 tos, ni se extiende y propaga, ó á beneficio
 del clima, ó de las providencias de la Junta, ó
 del

del Gobierno? ¿No sería esto lo mismo que decir: que hay una causa sumamente activa, y que á pesar de su eficacia y fuerza natural, se mantiene ociosa sin producir sus efectos inmediatos y necesarios? ¿Podrá el fuego existir sin quemar, ni prestar calor á los que se le acercan? La propagacion, y el contagio, á los inmediatos son síntomas inseparables de toda enfermedad pestilente. Así pues, si los enfermos que se suponen, lo fuesen verdaderamente de epidemia, sería un suceso digno de publicarse por toda la Europa: y no podría menos de quedar atónita al ver, que contra sus perpetuas anteriores observaciones tantos enfermos tocados de peste ni habian propagado, ni comunicado la infeccion; no solo al Pueblo donde se hallaban; mas ni aun á los inmediatos y próximos á ellos. La verdad es, Señores, que este es un principio seguro demostrado por la experiencia de todo el mundo.

do. La enfermedad pestilente es la que se propaga, y comunica su contagio á los próximos. No hay otro arbitrio, ni lo ha habido jamas para salir de dudas, y asegurar la verdad en esta materia. Los profesores de la ciencia Médica han tenido las mas veces que recurrir á la luz de esta observacion, ántes de la qual fueron muy peligrosas sus decisiones. Son bien constantes y sabidas las interminables disputas de los Médicos de Cadiz en 1800., sobre si era ó no contagio lo que allí se padecía: en todos los Pueblos, y tiempos en que se han sufrido, han sido bien costosas estas previas altercaciones, á las quales ha puesto fin la funesta experiencia de su contaminacion, y veloz propagacion. En Granada se han visto los Médicos en crueles alternativas, bastantes por si solas á quitarles toda opinion en esta parte, y hacer de ningun peso su autoridad. En el mes de Agosto en que todo el Pueblo

blo veia la venida de infinitos Malagueños , y se horrorizaba de la pronta muerte de algunos , se consideraban casi forzados á ocultar sus conocimientos , y se les oprimia , si los manifestaban. Así entonces preguntados en público , ocultaban lo que todo el mundo veia , y en particular se lamentaban de su opresion , y confesaban haber muerto de fiebre amarilla algunos procedentes de Málaga. Ahora por el contrario , ó temerosos por haberlo ántes ocultado , ó lo que es mas cierto , asustados con la amenaza de quatro años de presidio , si no dan cuenta de algun enfermo que padezca fiebre amarilla ; y con la experiencia de haber sido presos dos de ellos por haber errado , y no haber dado cuenta de dos enfermos , se encuentran dudosos , y atribulados sin saber que partido tomar : y al fin calculando que en declarar sospechoso ó epidémico un enfermo nada arriesgan , y de lo contrario peligra su liber-

bertad y seguridad personal , han tomado el partido que es natural en tales circunstancias. Todos son testigos de las infinitas contradicciones en que todos los dias están cayendo. ¿Quántos casos no tenemos de personas que han declarado contagiadas , y han sido despues por el facultativo traído de Málaga , y aun por la experiencia , que es mas , reconocidas , ó por sanas ó por enfermas de otros males ? Bien notorios son los ocurridos en estos dias , y bien fatales los efectos del error del facultativo. No hay para que detenerme en referir por menor: La Junta lo sabe , y en ella misma se han presentado dos papeletas de un Médico dadas en un mismo dia , y casi á una misma hora , diciendo de un Soldado enfermo , en la una era sospechoso , y en la otra que podia ser recibido en su Cuartel. Muchos de V. SS. la vieron, y yo mismo la enseñé al Capitan General, como prueba de que los profesores de esta Ciudad

dad no hablan con libertad ; ¿ Quántas veces han declarado delante de S. E. algunos , ó muchos de ellos que en Granada existe la fiebre amarilla ? Y ¿quién de nosotros ha dexado de oírles lo contrario en conversaciones particulares ? Los mismos que con tanta facilidad distinguieron la fiebre en los años anteriores y en el Agosto próximo , en los que aquí la padecieron , ahora en qualquiera enfermedad ti-tubean , y dan declaraciones dudosas é inde-cisivas. ¿ Qué prueban estos hechos ? que su autoridad no puede ser en el dia de ningun valor , mientras no queden en libertad ; ó al me-nos crean que lo están ; y no tengan motivo de temer malas resultas de manifestar su opi-nión , aunque alguna vez sea errada. Me pare-ce probado el poco auxilio que por ahora, mientras que esto no se verifique , tenemos que esperar de la autoridad de los Médicos. Recurramos á la observacion. ¿ Se há visto que ha-

hayán muerto muchas personas en todos aquellos barrios ó casas donde murieron gentes de Málaga? En las Tendillas de Sta. Paula, donde murió un practicante de San Juan de Dios de dicha Ciudad, que había asistido á la familia del Governador: en la calle del Cañuelo: en la de la Concepcion, ó junto á ella: en el Hospital de San Juan de Dios de esta Ciudad, donde han muerto con vomito negro personas procedentes de Málaga, ¿há vuelto á morir algun sospechoso, ó contaminado de los anteriores? En aquel mismo tiempo tres profesores, que ninguno ha pasado la epidemia, deseosos de aprender y exâminar las causas de esta enfermedad hicieron anatomia de uno de los que murieron con vomito negro, y ninguno ha tenido en sí, ni en su familia la menor novedad. Sobre todo ¿se ha inficionado en tanto tiempo uno de los asistentes de los Lazaretos? Estas personas que se ha-

hallaban por epidemias, ¿se advierte que hayan dexado contagiadas sus familias? Al contrario gozan de perfecta salud en los Lazarettos de ventilacion, ó han sido restituidas á la Ciudad cumplidas sus quarentenas. ¿A donde están aquellas casas desiertas por el contagio, triste prueba de la verdad de su existencia, que siempre se cuentan en los Países acometidos de él? Hablo del día: no quiero tratar de lo pasado por no entrar en prolixas, y quizá odiosas contextaciones. No quiero levantar el funesto velo que cubre las causas de haber muerto mayor número en ciertos puntos de la Ciudad, y en los días que dixé. Por una parte no es prueba de que una enfermedad sea contagiosa el que por uno, ó mas días se aumenten los enfermos ó muertos en un parage de la Ciudad, si disminuyen en los demas. El computo debe hacerse por el resultado total de los que murieron en aquellos días en todo el Pueblo:

porque la muerte no va siempre saltando casas : muchas veces se sienta y se detiene en una calle ò manzana , como se ve por la experiencia , aun quando no haya contagio.

Por otra parte la Junta ha remediado muchas de aquellas causas , y se ocupa en prevenir mas y mas los males , que inevitablemente resultaron de providencias repentinas y complicadas , que se creyeron necesarias. Hablemos del dia. De los veinte que se contaban por epidémicos ¿ se há comunicado su contagio á algunos de los asistentes , ó existentes en los Lazaretos ? Yo , Señores , quisiera que por personas íntegras é imparciales se formase una descripción médica de los enfermos que se sacaron de los puntos mencionados , y que se penetrase hasta el origen de los accidentes que causaron la muerte de muchos de ellos. Quisiera que se examinase , si el poco miramiento de su conduccion , si la coyuntura peligrosa en que

se

se hallaban : si el abandono ó maltrato de los Lazaretos : si la indigencia y falta de auxilios en que muchos estaban : finalmente , si acaso el mal método ó error en la curacion habia traido ó acelerado la muerte á alguno de ellos. Desearia que se convinasen los sucesos de otros años y tiempos. Creo que entonces no pareceria tan extraño á la Junta que hubiesen enfermado y muerto en mayor número en determinados puntos de la Ciudad ; ni se traerla para prueba del contagio en el presente. En otros años se ha detenido la muerte , causando estragos en algun otro Convento ó Comunidad, en alguna calle ó manzana en poco tiempo y con conocido exceso en comparacion del resto del Pueblo. Sin embargo ninguno ha sospechado contagio por esta causa. Mil accidentes pueden y suelen contribuir á estas ocurrencias. Yo bien sé que la Junta y Gobierno mismo no puede evitar los males y desgracias que es indispen-

pensable se sigan de ciertas determinaciones. Se que por necesidad ha tenido que entregarse á los informes particulares, y al parecer de los facultativos: pero el tiempo y la experiencia nos ha desengañado. La fuga de dos presos declarados epidémicos por Ximeno, y por el mismo Solano: el restablecimiento de otras personas facilmente curadas con un método y medicinas muy diversas de las que debieron usarse siendo fiebre maligna: el no haberse contaminado á los asistentes inmediatos, ¿no nos asegura todo esto la desconfianza con que debemos escuchar los dictámenes de los Médicos, y nos da margen para pensar que en otros muchos habrán cometido iguales errores? Estemos pues á la contaminación y veloz propagación de la enfermedad, y por estos principios, infalibles señales de todo contagio, veremos demostrado hasta la evidencia que no existe en el día epidemia alguna en Granada.

Mas como la materia de que se trata es tan importante , y la menor equivocacion podria causar males irreparables , no me atreverè à decir que debe despreciarse toda precaucion , mientras el Gobierno no se asegure de estar ya disipadas todas las dudas. Pero es necesario exáminar con el mayor cuidado quales deben ser las precauciones y providencias que se tomen : no sea que se aumenten los males por querer remediar y contener el que no existe , ó se duda si lo hay.

Quantos Autores he visto que traten de epidemias , y del modo de cortarlas ó prevenirlas , á todos sin faltar uno los veo conformes en que el miedo y el temor que produce la idea de su existencia , sino fomenta el mal , dispone extraordinariamente para èl : asi encargan cuidadosamente se eviten quantas providencias puedan producirle. Creo que nadie dude de la justicia y fundamentos de esta opinion;

nion ; en especial en tiempos en que tanto se ha escrito , y tan claramente demostrado la influencia de la imaginacion en las causas físicas : y si aun hubiese alguno que lo dude , pregunte en su propia casa , ó en la de sus amigos y conocidos , verá quantas enfermedades , quantos insultos ha causado en almas deviles de imaginacion viva ò constitucion delicada el temor y los anuncios de que se iba á padecer este mal. Asi lo primero que propongo y suplico à esta Junta es , que reforme ese Carro funesto , que discurriendo toda la Ciudad para sacar unos pocos muertos , dexa aterrados la mitad de los vivos : que nos evite la desgracia de oír en medio del silencio y obscuridad de la noche ese horrible sonido , indicio del mayor de los males. Mientras (lo que Dios no permita) no sea mayor el número de los muertos , ¿ qué necesidad hay de él ? Para los que mueren indiciados ó sospechosos de epidemia cierta -

tamente no se necesita : Ya ven V. S.S. que el día que mas, han sido dos , y no sè si alguno tres : estos son los que està à nuestro cuidado se lleven à una hora, en que la concurrencia y el roce por la calle no facilite el contagio. Tan corto número es bien facil sea conducido de noche hasta las puertas de la Ciudad por presidiarios ó gente destinada para ello en pariguela ò escaleras cubiertas ; para que desde allí sean llevados por los Carros à los enterramientos destinados. Pero los que mueren de enfermedad comun, ¿ què inconveniente hay se conduzcan hasta las puertas , como antes lo eran hasta la Iglesia ? ¿ Què connexion tiene que el Gobierno haya sabiamente prevenido no se entierre nadie en poblado , para suprimir la forma y costumbre antigua de los entierros ? Todo el mundo sabe quàn apegado está el Pueblo à estas costumbres , quanta importancia pone en ellas. Prescindo de los

motivos fundados ò vanos que las autoricen.
 ¿Pero qué reparo puede haber en darles el con-
 suelo de que sus muertos sean llevados como
 han sido siempre? Quando estos no sean sufra-
 gios para los difuntos, son alivio del dolor de
 los vivos: razon poderosa è importantísima pa-
 ra la muchedumbre. Con los de epidemia, ò
 sospechosos de ella, está bien se tomen justas
 precauciones: pero los de enfermedades co-
 munes entierrense como siempre de dia, ò
 de noche como quieran: bayan en ataúdes, y
 llevados por quien dispongan los parientes del
 difunto. No puede con razon alegarse dificul-
 tad por la distancia. Esta Ciudad tiene mil
 salidas no muy distantes de qualquiera de sus
 puntos. La Plaza nueva será quizá lo mas
 apartado de las Puertas por donde se deben
 conducir á los enterramientos. Y ¿será bas-
 tante para no tomar tan justa providencia? ¿No
 han sido conducidos hasta ahora los difuntos
 de

de puntos quizá mas remotos? ; Los que viven y mueren en los términos de algunas Parroquias , se hallan á lo menos tan distantes. En fin los vecinos tendrán este cuidado ; y querrán mas bien sufrir qualquier molestia , y gastar algo mas en ello , que oír ò ver el terrible Carro , contra el que han tomado una preocupacion superior á todo discurso.

Pero volvamos á las precauciones. No sé si podría ocurrir algun caso en que debieran ser conducidos á Lazaretos los vecinos acomodados. Creo serán muy pocos los Autores Médico-Políticos que lo aconsejen , aun en los principios. Don Juan de Dios Salgado en su sistema Físico-político de la peste y su preservacion , impreso para gobierno de las Juntas de Sanidad : Don Joaquin Villalba en su Epidemiologia , y otros varios en ningun caso lo aconsejan. Lavedán hablando , no de la fiebre amarilla , sino de la peste misma , dice en su

tit. 2. pag. 426. » En el principio quando no hay mas que un corto número de familias infestas , la salud pública exige que las lleven fuera de la Ciudad , ó bien que las acantonen en un sitio apartado , quitandoles todo comercio con los otros Ciudadanos ; mas esto se debe hacer con humanidad , con dulzura , y sin que estos infelices padezcan la menor incomodidad posible ; pero quando por desgracia ó por descuido la calamidad ha llegado á tal punto que *muchas gentes* están acometidas de la peste , y que se ha esparcido por toda la Ciudad , ya no hay que esperar que estas precauciones puedan desarraigarla enteramente. Entonces sería cosa inhumana y barbara , turbar tantas familias desgraciadas , separando por fuerza á los enfermos de aquellos que todavia están sanos , privando al padre de los cuidados y de la presencia de sus hijos ; á la muger de la asistencia de su marido ; al anciano de su familia.

En

En semejantes circunstancias hace esto empeorar el mal , forzando de qualquier manera á los enfermos á ocultar su estado. Ademas es imposible disponer sitios conmodos y bastante capaces para contener tan gran número de gentes. Sacar de sus casas á los padres de familias , madres y niños para embiarlos á los Hospitales , es quitarles el único consuelo que les queda : á una desgracia añadir otra , y arrojar á los hombres á una desesperacion inevitable. « Estas son las palabras de este sabio profesor lleno de esperiencias : despues de lo qual aconseja lo mismo que yo voy á proponer. En nuestros Lazaretos hay ò ha habido muy cerca de mil personas ; si están con motivo , me parece debe decirse que *muchas* familias han padecido contagio , y que está ya dibulgado y extendido : por consiguiente estamos en el caso en que Labedán , y todo el mundo ha conocido ser inútiles y quizá per-

ju-

judiciales los Lazaretos. Así mi segunda proposición y súplica es, que no se lleve en adelante á ningun vecino al Lazareto: quando digo, á ningun vecino, hablo de los que tengan proporciones y comodidades para curarse en su propia casa. Los que carezcan de ellas, deben ser llevados al Lazareto, como lo son á los Hospitales en otras enfermedades. Me parece veo en este momento dividirse las opiniones de los individuos de esta Junta, y quererme hacer mil objeciones. Mas oido mi voto se podrá exáminar y comparar la facilidad de su execucion con lo que ahora se practica. En caso de temerse contagio, se podrá mandar que á toda casa donde el Médico certifique hay un enfermo epipémico ó sospechoso, se le ponga una guardia que impida salga nadie de ella: esta guardia de dos hombres, quando menos sería suficiente para proporcionar á los de dentro quanto hubiesen menester, sin tomar de ellos mas que

que el dinero , y aun éste podría ser en vinagre en caso urgente. Un Médico ó dos en cada quartel , sería suficiente para visitarlos : éste y su casa deberían estar tambien incomunicadas. Estas y las demas precauciones de fumigaciones en la casa infecta , me parecen serían suficientes en el caso expresado , y aun en otro mas urgente , y evitaría el considerable aumento de las personas que cada dia se llevan á los Lazaretos : ademas nos escusarían las infinitas dificultades que cada dia tocamos para su arreglo : y á mi parecer nos pondrían mas á cubierto en todo peligro. Yo confieso á V. SS. que hasta que la experiencia me ha hecho ver que en este Pueblo no se propaga esta enfermedad , temblaba el efecto de los Lazaretos , si , como era muy facil, se llegaban á infectar. Aun no hay ninguno de combalecencia : por consiguiente los que se han curado tanto vecinos como forasteros , y positivamente-

mente pasaron la enfermedad , salidos de ella fueron al de ventilacion y se intercalaron con los sanos , que por ser de casa sospechosa ó vecinos de ella estaban en él. Si el clima no lo impidiera , ¿quál hubiera sido la suerte de los que estaban allí, y luego la de todos nosotros? ¿Quién hubiera contenido tan terrible infección? ¿Y quién responde de la exácta custodia de estos Lazaretos? Bien consta á todos V.SS. que por mas que se hace , no hemos podido asegurarnos de que están completamente incomunicados. ¿Quién puede responder de la custodia de tantas personas , que aunque metidas en una misma casa , no están encerradas con candados , ni sujetas á prisiones ni cadenas? Si los que están en las cárceles con muy distinto cuidado y otras precauciones , hallan medios de dar y recibir cartas y quanto han de menester ; ¿ qué no harán hombres y mugeres separados de sus amigos y parientes, y

con-

contenidos solo por una pequeña guardia en la puerta del Lazareto? y mas quando la situacion total proporciona tan felices entradas y salidas como en alguno de los nuestros? ¿Quánta Tropa, cuánto zelo y vigilancia no sería necesario para mantener perfectamente in-comunicado el Mirador de Orlando? Todas estas consideraciones, y otras varias nacidas del carácter de los havitantes de este Pueblo, los mas temerarios y atrevidos en punto de contagio, debian haberse hecho presentes de antemano al Señor Capitan General, que venido por la primera vez á este pais no las podia adivinar. En fin no hablemos de lo pasado: lo que importa es que se remedien los males actuales: Que ningún vecino que pueda por sí ser curado, sea conducido por la fuerza al Lazareto: Que no sean de peor condicion las personas que sus muebles. Estos quedan en las casas, y sus dueños son condu-
ci-

cidos al Lazareto de ventilacion. En estos puede notarse con toda seguridad si han sido ó no infectos ; y si están ó no suficientemente purificados : pues se ve si padecen ó no la enfermedad. No asi los muebles , que pueden por mucho tiempo conservar la infeccion , y apenas se puede estar seguro de quando están completamente purificados. Por consiguiente si algo se hubiera de sacar á ventilacion , parece deberian ser éstos y no las personas. Bien conoce la Junta el trastorno é imposibilidad que traerla consigo semejante providencia ; pero me parece que al mismo tiempo resalta la injusticia que hay en practicarlo con los habitantes.

No quiero añadir para corroborar mi dictamen otras razones que presenta el desorden físico y moral padecido en los Lazaretos.

Apartemos la vista de las horrorosas escenas que la mas desenfrenada lujuria y crueldad

dad han executado en ellos : la humanidad se horroriza. Estoy convencido de que la Junta no ha sido cómplice de estos trágicos sucesos. La celeridad con que fué necesario formar estos establecimientos, obligó á echar mano de gente menos á propósito para unos oficios, que exigen la mayor humanidad y miramiento. Por acuerdo de estos días se mandaron evitar estos males y peligros, por medios y prevenciones bien seguras : y espero se remedien por el zelo y providad de los Señores que en esto se encargaron.

Sin embargo qualesquiera que sean los asistentes de los Lazaretos, los Ministros destinados á conducir los enfermos, y á echar de sus casas los sanos : por grande que sea la ilustracion de esta Junta, y el zelo de sus vocales, jamas le será posible precaver los males que han de resultar necesariamente ; si se continua en conducir á ellos hasta los vecinos mas acomodados.

(XXXIV.)

Queden pues estas casas destinadas solamente para los que viniendo enfermos ó de parages sospechosos , y sin documentos que acrediten lo contrario , necesitan ser observados por algun tiempo : y quando mas formese en uno de ellos un Hospital para aquellos, á quienes su pobreza no proporciona asistencia en su propia casa , y el dictamen libre de los Médicos de motivo para tener por sospechosos.

Este , Señores, es mi dictamen , que desde el dia veinte y nueve de Octubre tengo escrito con ánimo de presentarlo á la superior penetracion de la Junta : lo hé retardado hasta este momento para dar este mas tiempo á la reflexion y al seguro conocimiento de otros hechos , capaces de ilustrar una verdad de tanto interés y conveniencia. En efecto me he detenido sobre lo escrito , quanto me ha sido posible : he convinado y vuelto á convinar los

sucesos , el calculo de muertos y enfermos , el
 carácter y rapidez de esta enfermedad : he
 añadido la conuinacion de muertos en otros
 años : y meditado todo con el mayor sosiego
 de mi espíritu , me he confirmado mas y mas
 en mi parecer ; en el qual me asegura tam-
 bien la opinion universal del Pueblo , y aun
 de los mismos vocales de esta Junta. El Pue-
 blo jamás se engaña en lo que percibe por
 sus sentidos y toca á su mas íntimo interes.
 Sus ojos son en este caso linceos , siempre aten-
 tos para conocer y observar lo que les hiere
 tan de cerca. Asi se vió que luego que en-
 traron en esta Ciudad algunos epidémicos de
 Màlaga por el mes de Agosto , por mas que
 se procuró ocultarselos ; por mas que el go-
 vierno en aquella ocasion quiso contradecirlo
 ó disimularlo ; él por el contrario aseguraba
 lo que sentia , y clamaba por el remedio. Mas
 ahora como percibé que el mal no se propa-
 ga

ga ni contagia á los inmediatos ; como vé que no se aumenta el número de muertos ni enfermos , no es posible que crea que existe en Granada el contagio , á pesar de quantas providencias se toman para precaver el que se supone extendido. Esta opinion general es de suma consideración para aquellas materias que dependen de los sentidos ; pues parece imposible que tantos ojos se engañen , ó quieran dexarse engañar en lo que tanto les importa. Yo escucho la voz de este Pueblo , y la veo enteramente conforme con mis reflexiones y dictamen. Pero yo me quiero elevar sobre estos juicios populares. Yo apelo al de los yocales que componen esta Junta ; es decir , á lo mas noble y mas instruido de toda la Ciudad. ¿ Quién hay de V. SS. que no me haya contextado dentro y fuera de esta Sala , que en Granada no hay epidemia ? ¿ Què no ha habido ni existe el contagio ? ¿ Qué las precau-

cio-

ciones se deben moderar de manera que no inferan perjuicio ni terror á los vecinos? Puedo decir que à excepción de tres ò quatro personas de las que componen este congreso, todas las demas han manifestado estar conformes en este pensamiento. No creo que tendrá ninguno la devilidad de negarlo. Pues ¿ por qué no hemos de tener la sana libertad de decirlo; de exponer nuestro sentir y nuestras reflexiones, que acaso será de grande utilidad el manifestarlas; y el callarlas podría traer á Granada daños muy funestos? El General que hoy nos preside, tiene un gran talento para discernir, y bondad para escuchar. Si esta Junta no tiene por sí poderes para determinar y resolver, no pueden faltarle para clamar y llevar sus voces á los oídos del que manda. Si le pareciésen justas no podíá menos de obrar conforme à ellas con satisfacción suya y del Pueblo; mas sino las tubiese por fundadas,

por

por lo menos aplaudirá nuestros conatos en obsequio de la humanidad. Y si V. SS., lo que yo no espero, estuviesen hoy de dictamen contrario à lo que àntes me han significado; si este parecer no produce los efectos favorables al bien de esta Ciudad, que yo me he propuesto por las razones que llevo expresadas; yo por lo menos tendré la satisfacción de haber cumplido con el deber de Ciudadano, y miembro de este Congreso, manifestando mi dictamen en asunto tan importante á la salud pública, salvo siempre el respeto que debo à la Junta y à los Magistrados. Pero frustrados mis esfuerzos me verè precisado à separarme de ella; porque no creo decoroso, ni conforme à mi carácter y pensamientos, el contribuir ni cooperar à lo que en mi íntima persuasión juzgo que puede traer perjuicio à estos Ciudadanos. Granada cinco de Noviembre de mil ochocientos quatro. = EL CONDE DE TEBA. = RA-

NUMERO DE MUERTOS, Y ENFERMOS,
conforme á los Partes dados á la Junta de Sanidad,
desde el dia 2. de Octubre hasta el 6. de Noviembre
de este año, incluso el de los Párbulos,
Hospitales y Lazaretos.

MUERTOS.

ENFERMOS.

<i>Dias.</i>	<i>Total.</i>	<i>Sospechosos.</i>	<i>De enf. comun.</i>	<i>Total.</i>	<i>Sospechosos.</i>	<i>Comunes.</i>
2 al 6.	64.	27.	37.	234.	7.	227.
7.	20.	10.	10.	194.	5.	189.
8.	13.	5.	8.	134.	8.	126.
9.	18.	6.	12.	165.	29.	136.
10.	26.	14.	12.	177.	17.	160.
11.	21.	1.	20.	206.	19.	187.
12.	17.	8.	9.	218.	18.	200.
13.	10.	2.	8.	224.	18.	206.
14.	14.	5.	9.	266.	32.	234.
15.	14.	6.	8.	296.	31.	265.
16.	14.	7.	7.	318.	10.	308.
17.	9.	1.	8.	422.	39.	383.
18.	16.	8.	8.	417.	75.	342.
19.	13.	7.	6.	384.	47.	337.
20.	18.	8.	10.	424.	74.	350.
21.	16.	9.	7.	432.	68.	364.
22.	8.	3.	5.	401.	50.	351.
23.	12.	4.	8.	391.	53.	338.
24.	17.	8.	9.	426.	49.	377.

25.	12.	5.	7.	432.	44.	358.
26.	17.	4.	13.	420.	22.	398.
27.	22.	5.	17.	407.	22.	385.
28.	15.	5.	10.	391.	20.	371.
29.	12.	3.	9.	398.	24.	374.
30.	13.	1.	12.	316.	24.	392.
31.	12.	1.	11.	399.	19.	379.

NOVIEMBRE.

1.	13.	3.	10.	391.	18.	373.
2.	10.	1.	9.	392.	14.	378.
3.	10.	2.	8.	386.	9.	377.
4.	6.	2.	4.	409.	18.	391.
5.	7.	1.	6.	422.	18.	404.
6.	6.	1.	5.	422.	15.	407.



